Ciudad de México, jueves 19 de marzo de 2020

**COMUNICADO**

**Con relación a la situación en las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en las que se realiza la práctica de actividades físicas, deportivas y culturales, se informa lo siguiente:**

* De acuerdo con las medidas establecidas por la Secretaría de Salud para limitar el contagio de la enfermedad COVID-19, a partir del 17 de marzo se suspendieron todos los eventos culturales y deportivos en los Centros de Seguridad Social y Unidades Operativas de Bienestar Social del IMSS.
* Esta medida se toma en congruencia con la Jornada Nacional de Sana Distancia, en la que se determinó que a partir del 23 de marzo se suspendan los cursos y programas en todas las instalaciones.
* Esto incluye Centros de Seguridad Social, Centros de Extensión de Bienestar Social, Unidades Deportivas, Centros de Artesanías, Centros Culturales, Salas de Exposiciones y Teatros.
* Se recomienda a la población en general dar continuidad a las medidas que el sector salud promueve en este periodo de contingencia:
  + Lavado frecuente de manos con agua y jabón o uso de gel antibacterial con base de alcohol al 70 por ciento.
  + Al momento de estornudar o toser, cubrir nariz y boca con el ángulo interno del brazo (de etiqueta).
  + Realizar limpieza en casa con productos de higiene convencionales.
  + Tomar agua, comer sanamente y realizar ejercicio en casa.
  + Conversar en familia sobre buenos hábitos y medidas de prevención de infecciones respiratorias.
  + Si alguien en la familia tiene síntomas respiratorios como tos, estornudos, fiebre y dolor de cabeza, es mejor quedarse en casa y no acudir a centros laborales o lugares públicos.
  + Tener especial cuidado con las mujeres embarazadas, adultos mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, cáncer) y quienes viven con enfermedades autoinmunes.
  + Consultar información de fuentes oficiales y no difundir noticias falsas ni rumores.

**--- o0o ---**